

ANEXO N°1A

COMPLETAR EN CASO DE POSTULACIÓN A PRIMERA LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO (A) SIGNIFICATIVO (A) PRIVADO DE LIBERTAD

FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y PROPUESTA TÉCNICA PARA EJECUTORES DEL “PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD – ABRIENDO CAMINOS AÑO 2025”

I. POSTULACIÓN LÍNEA DE INTERVENCIÓN 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PROPONENTE

1.1 ANTECEDENTES DE CONTACTO

Nombre Institución	CORPORACIÓN PROGRAMA POBLACIONAL DE SERVICIOS LA CALETA		
Rut Institucional	72441600-4		
Dirección	Barnechea	N°	322
Comuna	Independencia	Región	R.M.
Nombre Encargado Proyecto	Pilar Alejandra González Bazaes		
Correo Electrónico Encargado Proyecto	pilogonzal@gmail.com		
Teléfono Encargado de Proyecto	934136851	Fono Institución	992180654

1.2 ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Representante Legal	David Francisco Ordenes Varas
RUN	6.222.904-7
Documento que certifica carácter de Representante Legal de la Institución	Acta Constitutiva Notarial de Directorio y de Asamblea con fecha 25 de noviembre del 2025 Certificado directiva

1.3 TERRITORIO AL QUE POSTULA

Comuna/comunas del territorio al que postula	San Pedro de La Paz
N° de Plazas incluidas en el territorio	60

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

Este criterio evaluará la experiencia de la institución proponente en intervención psicosocial orientada a la población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar, especialmente en contexto de vulnerabilidad social. Serán consideradas todas aquellas iniciativas de implementación de programas específicos orientados a dicho grupo objetivo, en correspondencia con las características de la población objetivo de la Primera Línea de Intervención del Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad - "Abriendo Caminos".

a) Experiencia en implementación de programas/estrategias de intervención psicosocial en la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) y su grupo familiar

Se considerarán en la evaluación técnica aquellas iniciativas de a lo menos 12 (doce) meses de ejecución por la institución postulante, realizadas en los últimos 5 (cinco) años, que se refieran a la implementación de programas o estrategias de intervención psicosocial vinculada con la población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar en contexto de vulnerabilidad social, las cuales serán evaluadas en función del número de proyectos de esta naturaleza que se hayan implementado.

N°	Nombre del Programa / estrategias de intervención psicosocial en población de NNA acorde a su realidad territorial	Fecha Inicio Ejecución día/mes/año	Fecha Término Ejecución día/mes/año	Población objetivo	Región y territorio o comuna(s) donde se implementó	Identificación del mandante	Nombre documento que acredita la experiencia
1	AC Línea 1 2024	13-01-2025	13-04-2026	90 NNA con una persona adulta privada libertad	Región del Bio Bio Lebu, Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Los Álamos, Tirúa	Ministerio de Desarrollo Social	Resolución Exenta N° 1290/2024 y Convenio
2	AC Línea 1 2024	13-01-2025	13-04-2026	Territorio 46 60 NNA con una persona adulta privada libertad Territorio 47 Conchali Renca Quilicura 60 NNA con una persona adulta privada libertad	Región Metropolitana Territorio 46 La Florida-Ñuñoa- Macul- Peñalolen Territorio 47 Conchali Renca Quilicura	Ministerio de Desarrollo Social	Resolución Exenta N° 4223/2024 y Convenio
3	Jornada de Infancias, adolescencias y	04-03-2024	31-05-2024	Niños, niñas y jóvenes	Región Metropolitana	TDH	Convenio de Cooperación D24-ABC-01-

	juventudes por el Acuerdo de Escazú: El derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación						CHI-LACALETA
4	AC 2023	03-01-2024	30-12-2024	90 NNA con una persona adulta privada libertad	Región del Bio Bio Provincia de Arauco	Ministerio de Desarrollo Social	Resolución Exenta N° 1183/2023 y Convenio
5	AC 2023	02-01-2024	30-12-2024	90 NNA con una persona adulta privada libertad	Región Metropolitana La Pintana El Bosque	Ministerio de Desarrollo Social	Resolución Exenta N° 3726/2023 y Convenio
6	AC Transitorio B 2022	28-12-2022	31-12-2024	80 NNA con una persona adulta privada de libertad	Región Metropolitana Recoleta Conchalí Huechuraba	Ministerio de Desarrollo Social	Resolución Exenta N° 2500/2022 y Convenio
7	AC Transitorio A 2022	28-12-2022	31-12-2024	80 NNA con una persona adulta privada de libertad	Región Metropolitana Renca Quilicura	Ministerio de Desarrollo Social	Resolución Exenta N° 2501/2022 y Convenio
8	AC Transitorio 2022	12-01-2023	12-01-2025	40 NNA con una persona adulta privada de libertad	Región Bio Bio Arauco-Curanilahue-Los Álamos Lebu-Cañete	Ministerio de Desarrollo Social	Resolución Exenta N° 1368/2022 y Convenio
9	Vivir Mejor Parinacota	26-09-2022	01-08-2023	Niñeces Poblacional Parinacota	Región Metropolitana Población Parinacota Quilicura	Fondo Para vivir mejor - Ministerio de Desarrollo Social	Decreto Exento N° 082/2022 y Convenio

10	Rupu Kimun	06-2023	04-2024	Niños y niñas que requieren apoyo escolar escuelas rurales región de la Araucanía con el apoyo de estudiantes universitarios	Región de la Araucanía	Innova Fosis	Resolución Exenta N° 199/2023
11	AC 2022	01-11-2023	30-12-2024	60 NNA con una persona adulta privada libertad	Provincia de Arauco	Ministerio de Desarrollo Social	Resolución Exenta N° 1108/2023 y Convenio
12	AC 2020 A	26-01-2021	26-01-2023	40 NNA con una persona adulta privada libertad	Región Bio Bio Arauco-Curanilahue-Los Álamos Lebu-Cañete	Ministerio de Desarrollo Social	Rex.1552 /2020 Convenio
13	AC SEGUNDO PERIODO	26-01-2021	26-01-2022	60 NNA con una persona adulta privada libertad	Región Bio Bio Arauco-Curanilahue-Los Álamos Lebu-Cañete	Ministerio de Desarrollo Social	Rex.1485 /2020 Convenio
14	Desde las NNJ incidimos en su protagonismo en los movimientos del agua y del territorio y el feminismo en Chile	01-11-2018	31-10-2021	Niños, niñas y jóvenes	Región Metropolitana	Tierra de Hombres de Alemania TDH	Convenio de Cooperación N°310028
15	Festival comunitario 2021: NNA de Lota unidos por un Buen Vivir.	28-12-2020	30-06-2021	Niños, niñas y jóvenes	Región del Bio Bio Lota	Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio	Rex.N°567 FONDART
16	Escuela de arte y participación para Lota y la Provincia de Arauco	22-12-2021	30-06-2022	Niños, niñas y jóvenes	Región del Bio Bio Lota y Provincia de Arauco	Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio	Rex.637 Convenio FIFOC

- Para acreditar la experiencia, la institución postulante deberá presentar los medios de verificación indicados en las presentes Bases en el Subcriterio que se indica.

A partir de la numeración informada en recuadro anterior, realice una breve descripción de las experiencias del Programa/estrategias de intervención psicosocial de NNA.

N°	¿Experiencia a describir fue ejecutada en el territorio al que se postula? (Sí/No)	Breve descripción de la experiencia
1	No	ABRIENDO CAMINOS EN LA REGIÓN DEL BIO BIO
4	No	ABRIENDO CAMINOS EN LA REGIÓN DEL BIO BIO
8	No	ABRIENDO CAMINOS EN LA REGIÓN DEL BIO BIO
11	No	ABRIENDO CAMINOS EN LA REGIÓN DEL BIO BIO PROVINCIA DE ARAUCO
12	No	ABRIENDO CAMINOS EN LA REGIÓN DEL BIO BIO PROVINCIA DE ARAUCO
13	No	ABRIENDO CAMINOS EN LA REGIÓN DEL BIO BIO PROVINCIA DE ARAUCO

b) Sistematización de iniciativas implementadas en los últimos 5 años

Se evaluará la presentación de documentos de autoría de la institución que contengan la sistematización de una o más experiencias de implementación en la materia de intervención psicosocial en población de niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar en contexto de vulnerabilidad social, en el que se reflejen los diagnósticos, resultados y conclusiones del proceso. También se considerarán publicaciones o estudios relacionados con la temática señalada realizadas por la institución postulante. Se aceptarán documentos elaborados por más de un integrante de la institución siempre que sean de autoría de la institución y se descartarán aquellos documentos de autoría individual que no tengan vinculación con la institución postulante

Nombre de la Sistematización, publicación o estudio	Año de la sistematización, publicación o estudio	Temática o ámbito de la experiencia de implementación desarrollada	Breve descripción de la experiencia de la implementación desarrollada	N° de personas que trabajaron de la experiencia	Nombre del documento que acredita experiencia	En caso de contar con la publicación en página web, registrar el link.
Alegoría de la Porfía 40 años de La Caleta	2025	Sistematización del trabajo de 40 años de Corporación La Caleta	Libro publicado y difundido sobre la experiencia del trabajo de La	3	1, Alegoría de la Porfía 40 años de La Caleta	https://www.lacaleta.cl/libro-alegorias-de-la-porfia/

			Caleta 40 años de trayectoria			https://www.lacaleta.cl/la-caleta-comienza-a-celebrar-40-anos-de-compromiso-social-con-su-libro-alegorias-de-la-porfia https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkv0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Somos futuro hoy	2025	Sistematización escuelas artísticas y el derecho a la cultura	Libro publicado y difundido sobre la experiencia de las escuelas artísticas desarrollada en Lota	4	2. ¿Somos futuro hoy?	https://www.lacaleta.cl/la-caleta-en-lota-y-arauco-ya-esta-disponible-el-libro-digital-somos-futuro-hoy/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkv0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Mujeres cuidadoras ¿Quién las cuida a ellas?	2025	15 relatos de historias de cuidados y sacrificio en Chile.	Libro de relatos de 15 mujeres cuidadoras muchas ellas del programa abriendo caminos	4	3. Mujeres cuidadoras. ¿Quién las cuida a ellas?	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkv0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL

Boletín Pueblos originarios	2024	Niños y niñas del pueblo mapuche	Boletín informativo sobre las niñeces de pueblos originarios	3	4. Boletín Pueblos originarios	https://www.lacaleta.cl/boletin-junio-2024-pueblos-originarios/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Boletín derecho al juego	2024	Derecho a la recreación	Boletín informativo sobre el derecho a la recreación	2	5. Boletín derecho al juego	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Boletín nunca más sin nosotras	2024	Informativo derechos de las mujeres y las niñas	Boletín informativo sobre los derechos de las mujeres y las niñas	3	6. Boletín nunca más sin nosotras	https://www.lacaleta.cl/boletin-marzo-2024-nunca-mas-sin-nosotras/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Preguntario latinoamericano junto a Tierra de Hombres de Alemania TDH	2024	Consulta internacional violencia hacia las niñeces	Documento síntesis del proceso de consulta para la construcción de un proceso de participación internacional sobre la violencia	5	7. Preguntario Latinoamericano o TDH	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Boletín derechos ecológicos	2024	Derecho a un ambiente sano	Boletín informativo sobre ambiente	3	8. Boletín derechos ecológicos	https://www.lacaleta.cl/boletin-abril-2024-derechos-ecologicos/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL

						Eif69u275zph1L8G2 XL
Tríptico Amigable Acuerdo Escazú	2024	Versión amigable información de acuerdo de ESCAZÚ	Tríptico amigable para explicar sobre el Acuerdo de Escazú	2	9. Tríptico amigable Acuerdos Escazú	https://www.lacaleta.cl/triptico-acuerdo-escazu-ninos-ninas-y-jovenes-derecho-participar/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2 XL
EPU La Caleta	2023	Situación de NNA con personas privadas de libertad PPL en el examen periódico universal	Examen Periódico universal a presentar a la ONU, particularmente sobre el tema de niños, niñas y adolescentes con personas adultas privadas de libertad	3	10. EPU La Caleta 2023	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2 XL
Enfoque comunitario RIOD	2023	Trabajo comunitario en contextos de drogodependencias	Participación de una instancia internacional de recopilación de instancias de trabajo comunitario en torno al tema de drogas y en donde la caleta problematiza el	2	Enfoque comunitario RIOD en página web la caleta	https://www.lacaleta.cl/4075/

			tema de las drogas			
Versión amigable Ley de garantía	2023	Versión amigable de la promulgada ley de garantía	Informativo amigable ley de garantía de derechos	3	11. Versión amigable Ley de garantía	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Sistematización proyecto Areli	2023	Sistematización proyecto desarrollado derecho participación primera infancia	Sistematización de la experiencia del proyecto desarrollado junto a Arcor con el Jardín Areli	3	12. Sistematización proyecto Areli	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Informe Alternativo Bloque por la infancia	2022	Situación de NNA con PPL en el Informe alternativo	Informe alternativo de la sociedad civil para presentar al comité de derechos del niño	3	13. Informe alternativo Bloque por la infancia	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Informe alternativo NNA Movilizándonos	2022	Informe alternativo desde las y los NNA	Informe alternativo creado por los NNA a presentar ante el Comité de Derechos del Niño	4	14. Informe alternativo NNA Movilizándonos	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Proyecto de concejalías con niñas en cerro Navia como parte de Movilizándonos	2021	Artículo publicado	Artículo publicado	2	15. Nuestro proyecto de concejalías	https://www.lacaleta.cl/4171/ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7Eif69u275zph1L8G2XL
Municipios Garantes	2020	Sistematización proceso	Sistematización de la experiencia de municipios	5	16. Municipios garantes	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WdANLkV0s9ja7

	municipios garantes	como garantes de derechos		Eif69u275zph1L8G2 XL
--	------------------------	------------------------------	--	--

- El documento deberá contener fecha de elaboración, denominación de autoría de la institución y referencia del programa o estrategia sistematizada. En caso de tratarse de una publicación con registro ISBN o indexada, se debe indicar en el documento entregado.

c) Coordinación de Redes Territoriales Vigentes

Se evaluará la capacidad de gestión de redes institucionales que la institución postulante tenga vigentes en el territorio al cual postula. Constituirán acciones de coordinación de redes territoriales, aquellos vínculos interinstitucionales de colaboración vigentes a la fecha de postulación, ya sea con entidades públicas o privadas, que favorezcan y fortalezcan el despliegue de acciones de la institución postulante en el ámbito de las intervenciones psicosociales en el territorio al que postula y contribuyan al logro de los objetivos del Programa Abriendo Caminos.

La institución postulante deberá acreditar las coordinaciones de redes interinstitucionales en el territorio al que postulan, correspondientes a los últimos 12 meses (a partir de la fecha de publicación del concurso), mediante vínculos formalizados a través de documentos firmados por las partes participantes, tales como: firma de convenios; actas donde consten acuerdos y firmas de participantes en reuniones de red o mesas de articulación en la temática referida; minutas donde se describan acciones de trabajo con organizaciones sociales (con sus respectivas firmas y fecha); entre otros. Cabe señalar que los correos electrónicos no constituyen un medio de verificación.

La experiencia de ejecución en el territorio al que se postula es fundamental para el desarrollo de la intervención. El conocimiento de las particularidades del territorio, sus habitantes y las relaciones que configuran serán de especial importancia para el cumplimiento de los logros esperados y, por tanto, las instituciones postulantes que cumplan con el criterio de pertinencia territorial en la propuesta técnica tendrán una ponderación adicional en el proceso de postulación.

Nombre de la Red Institucional con la que ha generado coordinaciones	Corresponde a Red Pública o Privada	Desde cuando mantiene coordinaciones con la red institucional (señalar mes y año)	Motivo u objetivo de la coordinación en los últimos 12 meses	Comuna(s) comprendidas en el marco de las acciones de colaboración/coordinación	Nombre del documento que acredita la experiencia
Red Sectorial San Pedro de la Costa-Boca Sur Colegio Educa Bio Bio Colegio Nuevos Horizontes Taller de Danza y batucada San Pedro de la Costa JJ VV N°1 Futuro	Privada	2025	Coordinaciones para acciones en conjunto	San Pedro de la Paz	Se adjuntan cartas y drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ry6ypDJmOFtiNXq8BaCzFKREL_VdhEU
Red Comunal Fundación con tus manos	Pública y privada	2025	Coordinaciones para acciones en conjunto	San Pedro de la Paz	Se adjuntan cartas y drive

Concejal Municipalidad de San Pedro de la Paz					https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ry6ypDJrnOFtiNXq8BaCzFKREL_VdhEU
Corporación Nodo Creativo					
Confraternidad de Pastores e Iglesia de San Pedro de la Paz					
Grupos Scout Cuello Negro					
Agrupación Nacional de Boyscout					

d) Desempeño administrativo anterior en el Programa Abriendo Caminos (Convocatoria 2024)

Se evaluará el desempeño técnico-administrativo de las instituciones que hayan sido ejecutoras del programa Abriendo Caminos en la convocatoria del año 2024 en la región a la cual postula, revisando la oportunidad en la entrega de informes técnicos y financieros en dicha convocatoria, independiente del territorio en que haya ejecutado.

En caso de que el postulante hubiese implementado el programa 2024 en más de un territorio en la misma región a la que se encuentra postulando, se aplicará la pauta de evaluación a cada una de las ejecuciones realizadas, y el puntaje que obtendrá respecto de este criterio será el promedio de ellas.

2.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Se evaluará la experiencia profesional tanto del coordinador/a del equipo como del equipo base de intervención presentado por la institución postulante de acuerdo con la información contenida en el **Anexo N°3**.

	Nombre del profesional	Cargo
1	Pilar Alejandra González Bazaes	Coordinadora
2	Juan Ángel Rodríguez Moreno	Consejero
3	Pamela Pilar Muñoz Roa	Tutora
4	José Luis González Carrasco	Tutor
5	Carolina Paz Castro Bravo	Consejera
6		

3. PROPUESTA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN

La propuesta técnica de intervención contiene la organización del trabajo que se propone realizar para el logro de los objetivos del programa y la metodología de intervención psicosocial que se propone llevar a cabo. Los elementos básicos a considerar se encuentran en el **Anexo N°8**: Nota Metodológica.

1.1. COMPONENTES

a. Componente evaluación integral y diseño del plan de intervención

Acciones Propuestas	Estrategia metodológica
<p>Acciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Evaluar presencia de efectos psicosociales negativos de la privación de libertad del adulto significativo en NNA e impacto en su bienestar integral al ingreso al programa¹. b. Determinar las necesidades de atención del NNA/Adultos relevantes, para el logro de los resultados esperados de la intervención. c. Diseñar un plan de intervención (componentes y áreas de intervención) según necesidades detectadas y resultados esperados d. Validar el plan de intervención con el NNA y sus adultos relevantes, incorporando asentimiento y consentimiento informado según etapa del desarrollo. <p>Acciones adicionales (opcional) <i>(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> f) g) 	<p>Metodología de intervención propuesta <i>(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</i></p> <p>(1) Se considera el levantamiento de un pre diagnóstico comunitario de manera participativa, no exclusiva con población que no sólo adhiere al proceso, con la finalidad de vincular a la comunidad en el desarrollo posterior del mismo y la sensibilización con el tema de niños y niñas con personas adultas privadas de libertad. Para ello se consideran estrategias como recorridos por las comunidades, toma de contacto con las redes existentes, reuniones con organizaciones y/o vecinos/as, incorporando acciones como intervenciones callejeras con temáticas socioeducativas y/o recreativas y/o culturales y/o deportivas de animación y promoción del programa. Este proceso también permite un vínculo previo al ingreso al programa con familias postulantes y diferentes miembros de la comunidad ya sean estos organizados y vecinos y vecinas de los territorios.</p> <p>(2) A partir de un calendario dividido en ciclos de trabajo, se promoverá que cada cuidadora o cuidador y que las niñas participantes en el programa, definan y prioricen las temáticas a trabajar junto al equipo de intervención de acuerdo a sus propias necesidades (con acciones individuales, familiares con una metodología que incorpore los intereses y necesidades de cada participante), considerando siempre las dinámicas que como programa debemos abordar y acompañar en los procesos.</p> <p>(3) Se considera el vínculo con la ASPL velando siempre por el interés superior del niño o de la niña, considerando la opinión de la familia cuidadora y siempre y cuando manifiesten que es importante desarrollar o fortalecer este vínculo, para evaluar acciones posibles y deseadas por la familia en relación a este punto como visitas protegidas entre otras.</p> <p>(4) Entrega de material formativo socioeducativo elaborado por el equipo sobre temáticas vinculadas a derechos humanos, crianza respetuosa, manejo de los estados emocionales, manejo de conductas, cuidado y autocuidado, entre otros.</p> <p>(5) Se ejecutarán los instrumentos de evaluación ex ante definidos por las bases de este concurso</p> <p>(6) Se elabora un plan de trabajo con los principales desafíos asociados a las estrategias sociolaborales del grupo familiar.</p>

b. Componente de acompañamiento psicosocial

Acciones Propuestas	Estrategias metodológicas
<p>Acciones mínimas</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Abordaje de necesidades psicológicas, emocionales, socioeducativas y otras del NNA. b. Fortalecimiento de una dinámica familiar saludable y contexto de cuidado sensible al NNA. c. Fortalecimiento de la continuidad del vínculo con el adulto significativo privado de libertad, incluyendo el acompañamiento en reincorporación a la dinámica familiar cotidiana cuando el/la ASPL es liberada(o), cuando corresponda. d. Levantamiento de necesidades y derivaciones para acceso a oferta universal, garantizada y preferente, de acuerdo con el perfil del NNA y de los demás integrantes del grupo familiar. Estrecha coordinación con las Oficinas Locales de la Niñez que se encuentren funcionando en el territorio del proyecto. e. Apoyo a los cuidadores principales de NNA en el cumplimiento de sus roles de crianza, cuidado y protección, así como en las condiciones de bienestar de los NNA y sus familias. 	<p>Metodología de intervención propuesta <i>(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</i></p> <p>(1) Visitas domiciliarias presenciales al inicio semanales y luego quincenales, contacto semanal (telefónico) con las familias (cuidadoras). En los casos que sea necesario y que no se pueda realizar en el domicilio del NNA, los encuentros se realizarán en instancias distintas de sus viviendas como espacios de la institución u otro adecuado para realizar el encuentro o bien en la escuela tras coordinación con los centros educativos.</p> <p>(2) Realización de encuentros intrafamiliares trimestrales, para establecer acuerdos comunes entre sus miembros ante situaciones de mayor preocupación para los integrantes del grupo familiar en caso de ser demandadas por las familias.</p> <p>(3) Encuentros permanentes de NNA con carácter socioeducativos-recreativos-culturales y/o deportivos con énfasis en la promoción de la participación de las niñas, favoreciendo procesos de desarrollo grupales en los territorios y que incorpore una metodología desde el aprender-haciendo considerando una accesibilidad cognitiva para todos y todas las participantes considerando, las etapas del desarrollo de cada NNA participante que incluya perspectiva de género.</p>
<p>Acciones adicionales (opcional) <i>(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)</i></p> <p>f)</p> <p>g)</p>	<p>(4) Encuentros semestrales y/ o anuales amplios, de carácter socioeducativo-recreativos-culturales y/o deportivos intergeneracionales, en donde niños, niñas y sus cuidadores/as en espacios diferentes se conozcan, compartan y generen una agenda de trabajo colaborativa conjunta, compartiendo , intereses, preocupaciones y/o demandas que potencie la inclusión y la construcción en sus espacios comunitarios.</p> <p>(5) Entrega de información con carácter formativo e informativo a las familias sobre temáticas de especial relevancia en su desarrollo vital sobre todo en estrategias del cuidado de los otros, el autocuidado, género, ambiente y/o el bienestar saludable entre otros temas. Dicho material será elaborado por la corporación en conjunto con las niñas y las cuidadoras.</p> <p>(6) Como parte de la intervención y en caso de ser necesario y urgente se realizarán derivaciones y consultas especializadas, ya sea médico especialista o psicopedagógica o psicológica o terapia ocupacional, o kinesiología entre otras) para aquellos NNA y cuidadoras que lo requieran y siempre y cuando se cuenten con los recursos financieros para optar al pago de estos servicios.</p> <p>(7) Se mantendrá estrecha coordinación con OLN San Pedro de la Paz, Dideco, y otras instituciones de la red local de la infancia, realizando un trabajo en conjunto, eficiente y oportuno para favorecer el bienestar de las niñas usuarios del programa.</p>

c. **Componente de acompañamiento sociocomunitario**

Acciones Propuestas	Estrategias metodológicas
<p>Acciones mínimas</p> <p>a. En el entorno escolar: matrícula en modalidad regular o ingreso en modalidades no convencionales, progresión escolar, prevención de acoso escolar, fortalecimiento del aprendizaje y autoestima, participación del NNA y su cuidador principal en actividades de la comunidad educativa.</p> <p>b. En la comunidad territorial: Participación del NNA y su cuidador principal en actividades de la comunidad, recreación, cultura, deporte, según sus intereses. Sensibilización territorial que mitigue la estigmatización del NNA y/o su grupo familiar.</p> <p>Acciones adicionales (opcional) <i>(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)</i> c) d)</p>	<p>Metodología de intervención propuesta <i>(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</i></p> <p>(1) Reuniones y/o encuentros permanentes de grupos de niños y niñas para favorecer la generación de un espacio de confianza y, contención, promoción de derechos , desarrollo integral tanto a nivel personal y grupal con una metodología desde el aprender haciendo, en donde las niñas sean principalmente los sujetos y sujetas de derechos con opiniones y de propuestas, se incorporan actividades socioeducativas, recreativas, culturales y/o deportivas con énfasis en la participación protagónica,</p> <p>(2) Se generarán vínculos de confianza con establecimientos educacionales con el fin de desarrollar acciones de colaboración y trabajo en conjunto con la comunidad educativa en pro del mejoramiento de las condiciones educativas de los NNA que forman parte de la intervención y sus familias, sumado a lo anterior debe potenciarse el acompañamiento y apoyo escolar con el fin de mantener la permanencia en su centro educativo sobre todo de las niñas con problemas de aprendizaje..</p> <p>(3) Se crearán y compartirán material de lo que denominamos como corporación "maletas viajeras" que incluye material lúdico y formativo para apoyar y potenciar el desarrollo cognitivo (juegos de mesa, puzzles, juegos de ingenio, cuenta cuentos, libros, etc) que favorezcan la generación de espacios de encuentros familiares y sobre todo de las niñas.</p> <p>(5) Se promoverán encuentros semestrales o anuales a nivel comunal con énfasis en el autocuidado de las cuidadoras en un espacio comunitario del territorio (sede social u otra).</p> <p>(6) Acompañamiento a las niñas y sus familias a actividades o instancias territoriales generadas por otras instituciones en el TRABAJO EN REDES que potencien y fortalezcan el bienestar de los niños y las niñas desde su rol de garante y en donde las niñas sean las principales protagonistas (DIA DE LA NIÑEZ, FERIAS, CELEBRACIONES COMUNALES , OTRAS).</p> <p>(7) Acciones amplias con participación de miembros de la comunidad para la visibilización y activación del tejido social desde su rol de garantes de los derechos humanos de las niñas como por ejemplo DIA DE LA MUJER , DIA DE LA NO VIOLENCIA, DIA DEL AMBIENTE, ANIVERSARIOS POBLACIONALES, DISTINTAS INTERVENCIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER RECREATIVO- CULTURAL, otras) .</p> <p>(8) Levantamiento de información desde los territorios para elaborar documentos que permitan visibilizar y levantar los temas de relevancia para la realidad de niños y niñas con personas adultas privadas de libertad.</p> <p>(9) Conectar con el municipio y otras redes institucionales presentes en el sector con las familias parte del programa para la postulación a beneficios y otras ofertas OMIL, DIDECO, OLN, .</p>

	(10) Activación de la oferta de acciones culturales y deportivas en el territorio para ampliar y dar a conocer el acceso a las artes y al deporte a las familias en los territorios.
--	--

d. Componente fortalecimiento ingresos familiares

Acciones Propuestas	Estrategias metodológicas
<p>Acciones mínimas</p> <p>a. Orientar y apoyar el acceso a los subsidios, pensiones y otras prestaciones monetarias a las que le corresponda acceder al NNA y/o su cuidador(a).</p> <p>b. Gestión de condiciones de empleabilidad e intermediación laboral con dispositivos que favorezcan la inserción laboral de uno o más adultos de la familia.</p> <p>c. Vinculación con instancias de capacitación, vinculación con instancias de apoyo a actividades laborales de emprendimiento.</p> <p>d. Generar planes de acción destinados a las familias participantes del programa para responder a necesidades sociales de emergencia que se presenten durante el proceso de intervención y que afecten el normal funcionamiento de las familias. Estos planes podrán considerar la entrega de prestaciones específicas para satisfacer las necesidades provocadas por la emergencia.</p> <p>Acciones adicionales (opcional) <i>(Completar con las acciones propuestas por el ejecutor)</i> e) f)</p>	<p>Metodología de intervención propuesta <i>(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</i></p> <p>(1) Entregar información impresa a las familias sobre la oferta en bonos, subsidios y otras prestaciones monetarias</p> <p>(2) Evaluación del fortalecimiento de las redes locales y nacionales para favorecer planes de desempeño laboral independiente o dependiente de acuerdo a los intereses y capacidades de cada cuidador o cuidadora.</p> <p>(3) Vinculación con las redes locales para acceder a los servicios sociales según necesidades de emergencia y de acuerdo a su condición familiar, acompañados por el equipo profesional.</p> <p>(4) Se considerarán aspectos vinculados al mejoramiento económico de las familias. A través de: a) Invitación a participar en capacitaciones para postulación a concursos de fondos estatales FOSIS u otros b) Acompañamiento y orientación sobre ofertas de la OMIL Municipal. c) Informaciones periódicas de Bolsas de Trabajo Públicas</p>

e. Componente de evaluación de resultados de la intervención

Las acciones propuestas deberán considerar la totalidad de las áreas mínimas de evaluación descritas en la nota metodológica (Anexo N°8).

Acciones Propuestas	Estrategias metodológicas
<p>Acciones propuestas <i>(Completar con las acciones propuestas del ejecutor en concordancia con lo establecido en la Nota metodológica)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se realizarán las evaluaciones establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaría de la Niñez para cada una de las áreas comprometidas en este concurso. a) Instrumento elaborado por la institución que registre los procesos educativos con la finalidad de fortalecer la permanencia en el sistema educativo b) Evaluación especializada en los casos que hubiese sido necesario. 	<p>Metodología de intervención propuesta <i>(Completar con la(s) metodología(s) propuesta(s) para abordar el componente. Máximo 500 palabras)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aplicación de los instrumentos del programa por etapas b) Aplicación de documento que recoja el proceso educativo de los niños y niñas parte de la intervención (repeticiones, retención educativa, reinserción, apoyo escolar, derivaciones a PIE, en cada caso) c) Reporte de evaluaciones de especialistas

f. Componente de cierre egreso y seguimiento

Acciones Propuestas	Estrategias metodológicas
<p>Acciones propuestas <i>(Completar con las acciones propuestas del ejecutor en concordancia con lo establecido en la Nota metodológica)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realizar una visita mensual luego del cierre de la intervención por parte de la coordinación del programa b) Cierre de carpeta con información que contenga la experiencia de intervención realizada con el grupo familiar y que corresponda al menos 3 meses de intervención 	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar visita a cada familia por parte de la coordinación con el acompañamiento y apoyo de un profesional del equipo o el apoyo administrativo b) Cierre de las carpetas de intervención y visita de la coordinadora a los domicilios tras un mes de trabajo para hacer seguimiento al cierre del proceso.

3.2. FASES Y ACTIVIDADES DEL MODELO DE INTERVENCIÓN

A continuación, se debe presentar las fases y actividades del modelo de intervención para que el equipo evaluador pueda comprender de mejor manera el cómo se llevará a cabo la intervención de la población atendida.

1.- Fases del modelo de intervención propuesto.

Fase de intervención <i>(Completar con las fases propuestas. Agregar tantas filas como fases propuestas)</i>	Descripción de la fase <i>(En la descripción considerar los énfasis metodológicos y líneas de intervención con los usuarios y usuarias propuestas en coherencia con los objetivos específicos, componentes y acciones mínimas y resultados esperados establecidos en la nota metodológica. Completar con hasta 500 palabras)</i>
FASE DE INSTALACIÓN TERRITORIAL	<p>La vivencia de las familias de contar con un adulto privado de libertad se ve complejizada en la medida que los entornos comunitarios en donde se desarrollan niños y niñas establecen relaciones discriminatorias y prejuiciosas con las niñas y sus familias. Es por ello, que consideramos que un trabajo a nivel comunitario es primordial a la hora de acompañar estas realidades. Para ello se considera como parte de la intervención una primera etapa que considere la instalación e inserción en el territorio licitado, generando procesos de pre diagnóstico breve a corto plazo que permita relevar actores comunitarios de importancia, vínculos y conocimiento del entorno para, a partir de los propios vecinos/as, iniciar un proceso de invitación a familias que cumplan el perfil para ser parte del programa. Sabido es que la vivencia de tener un familiar privado de libertad tiene un vínculo posible de georeferenciar en los territorios, existiendo comunidades que cuentan con mayor número de familias que comparten esta realidad. Es importante reconocer el territorio o sector y rescatar sus potencialidades para favorecer procesos que permitan que la intervención de trabajo sea sustentado posteriormente por la propia comunidad a partir de sus vínculos y nuevas concepciones con esta población en particular en base a un enfoque de derechos humanos y actoría social desde los niños y las niñas.</p>
FASE DE INCORPORACIÓN DE GRUPOS FAMILIARES	<p>Se comprende en esta fase las acciones de vinculación inicial con las familias que serán parte de la intervención psicosocial correspondiente al Programa Abriendo Caminos. En esta fase se desarrollan distintas acciones que por un lado pretenden determinar cuál es la realidad actual de cada grupo familiar y sus miembros, sus potencialidades y las metas a corto y largo plazo que desean motivar en este proceso. Dentro de este primer proceso se considerarán variables como ingresos familiares (para potenciar el vínculo con alternativas laborales realistas de los adultos que permitan el fortalecimiento económico de la familia), vínculo con la persona privada de libertad, para que en el caso de que la familia lo solicite, lo requiera y desee estrechar el vínculo realizar los procesos con gendarmería que hagan posible establecer mejores condiciones para visitas y contactos; problematización de las dinámicas familiares compartiendo saberes y buscar en conjunto soluciones para la resolución pacífica de conflictos y la crianza respetuosa, pero sobre todo fortalecer o potenciar el vínculo comunitario y con las redes de asistencia sectorial como municipio, servicios de salud, centros educativos, etc. Siempre desde un enfoque de derechos, con perspectiva de género, favoreciendo la participación activa de cada uno de los miembros de la familia tanto en sus planes individuales y familiares.</p>

FASE DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	<p>Si bien las bases de la intervención y el trabajo ya desarrollado por la corporación así lo demuestra, se comprende que los plazos pueden variar de acuerdo a cada familia, indistintamente del tiempo que esta fase considere de acuerdo a cada una de estas realidades familiares, y variando el nivel de profundidad con el que se logre establecer la intervención, en esta fase deben realizarse las gestiones que se consideraron necesarias para mejorar las condiciones de vida de las familias involucradas desde un enfoque de derechos humanos en relación a los pilares básicos de bienestar como son salud, educación, vivienda, trabajo y vínculos comunitarios.</p> <p>Para ello también, se despliegan una serie de acciones que involucran trabajo comunitario con los actores fundamentales, vínculo con instancias responsables de la garantía de derechos y levantamiento de estrategias socio laborales que favorezcan el mejoramiento de las condiciones base. Además, de favorecer las instancias de contacto con la persona privada de libertad en caso que los niños y niñas parte manifiesten su interés por trabajar sobre este vínculo. Se considera también el levantamiento de información y discursos desde los propios niños en la problematización de su situación y la demanda hacia actores sociales en su rol de garantes con el fin de visibilizar sus demandas en el ejercicio de su derecho a la participación protagónica.</p>
FASE DE CIERRE	<p>Instancia de cierre de la intervención con la evaluación respectiva en términos individuales, familiares y grupales de todo el proceso desarrollado, considerando la posibilidad de favorecer una instancia de continuidad en el programa para aquellas personas que lo requieran. Por otro lado, la idea es favorecer instancias de evaluación en torno a lo comunitario con los actores participantes y los NNA como parte de las acciones grupales con agentes claves y vecinos y vecinas que han sido parte de la intervención.</p>

2.- Principales actividades consideradas en la intervención, en coherencia con lo presentado en la matriz del apartado anterior.

Fase	Actividades propuestas <i>(Completar las actividades propuestas considerando las acciones mínimas y estrategias establecidas en el apartado anterior)</i>	Destinatarios <i>(Completar para cada actividad quiénes serán los destinatarios: NNA, ASPL, etc.)</i>	Responsable <i>(Completar para cada actividad el responsable de ejecución del equipo establecido en la propuesta)</i>
FASE DE INSTALACIÓN E INTERVENCIÓN TERRITORIAL	1- Mapeo de organizaciones e instituciones presentes en el sector	Comunidad	Equipo
	2- Levantamiento de acciones de sensibilización comunitaria sobre el derecho a la participación de NNA y la realidad de NNA con personas privadas de libertad en sus familias	Comunidad	Coordinadora y Equipo
	3- Reuniones de vinculación y coordinación con organizaciones, instituciones y/o redes locales	Organizaciones, vecinos, vecinas, agentes claves , comunidad	Coordinadora y Equipo

	4. Levantamiento de un pre diagnóstico comunitario	Organizaciones, vecinos, vecinas, agentes claves , comunidad	Equipo
	5- Ejecución de espacios grupales recreativos con NNA a nivel comunitario	NNA	Coordinadora y Equipo
FASE DE INCORPORACIÓN DE GRUPOS FAMILIARES	1- Ingreso de las familias a cobertura ministerial, proceso de evaluación y aprobación	Familias	Consejeros /as, tutores
	2- Diagnóstico inicial de las condiciones familiares	Familias	Consejeros /as, tutores
	3- Visitas domiciliarias y contactos telefónicos	Familias	Consejeros /as, tutores
	4- Mapeo de organizaciones para satisfacer necesidades de las familias	Comunidad	Equipo
FASE DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	1. Gestiones con organizaciones e instituciones para desde un enfoque de derechos vincular a las familias del programa	Comunidad	Coordinadora y Equipo
	2- Ejecución de actividades comunitarias para y con NNA	NNA	Coordinadora y Equipo
	3. Reuniones de coordinación con organizaciones e instituciones del sector y comunal como OLN entre otras, para entre otros temas satisfacer necesidades o requerimientos de las familias	Organizaciones, instituciones comunales y/o nacionales	Equipo
	4- Encuentros de mujeres cuidadoras del programa y con otras mujeres para compartir experiencias y desarrollar actividades de cuidado y autocuidado	Cuidadoras, otras mujeres que cuidan	Coordinadora y Equipo
	5- Desarrollo de planes de intervención NNA	NNA	Tutores
	6-. Encuentros semestrales o anuales de cuidadoras y/o familias para compartir experiencias	Cuidadoras, familias	Consejeros /as y tutores
	7. Desarrollo planes de intervención de persona cuidadora	Cuidadoras, familias	Consejeros /as
	8. Establecer vínculo con Gendarmería para establecer contacto con PPL en caso de ser requerido por las familias	Familias	Consejeros /as y tutores
	9.-Reuniones de Equipo de trabajo semanal de evaluación y generar también jornadas de autocuidado	Profesionales del equipo	Coordinadora
FASE DE CIERRE	1. Aplicación de instrumentos evaluativos con las familias sobre el desarrollo de la intervención	Familias	Consejeros /as y tutores
	2. Visualización de posibles familias para continuidad o	Familias	Consejeros /as y tutores

derivaciones del proceso dadas sus condiciones complejas		
3. Actividades comunitarias en base a las reflexiones, demandas y discursos de los NNA como acciones de visibilización de sus demandas sobre sus derechos	NNA, comunidad	Coordinadora y equipo
4. Visitas y seguimiento a familias	Familias	Coordinadora

4. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Según lo establecido en el numeral 22. de las Bases Administrativas y Técnicas sobre la estructura presupuestaria y gastos financiables del programa, y en concordancia con lo estipulado en el Anexo N°6 “PLAN DE CUENTAS ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2024”, se debe presentar el Plan de Cuentas en el apartado correspondiente a través de SIGEC.

Ítem	MONTO
Gastos directos a usuarios (como mínimo el 80% del monto transferidos):	\$ 169.245.876
Gastos internos (no pueden exceder el 20% del monto transferido):	\$ 29.640.000
Total Propuesta	\$ 198.885.876

5. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN ANTERIOR DEL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

Solo para aquellas instituciones que hayan sido ejecutoras del programa en la convocatoria 2024.

Ejecutó el programa Abriendo Camino en la región en la convocatoria 2024	Si <input checked="" type="checkbox"/> _____ No <input type="checkbox"/> _____
Territorios que ejecutó	Lebu, Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Los Álamos, Tirúa
¿Ejecutó el programa Abriendo Caminos en otra región?	Indique cuál: REGIÓN METROPOLITANA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: **DAVID FRANCISCO ORDENES VARAS**

RUT: **6.222.904-7**

FIRMA: _____

En Santiago a 20 días del mes de Noviembre, de 2025